

ACTA SESION ORDINARIA N° 13/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ordinaria N°10 de fecha 18/05/2016.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 1811 de fecha 25/05/2016, “Mejoramiento calles aledañas a la Plaza de Armas de Hualqui”.
 - Ord. N° 2147 de fecha 20/06/2016, “Mejoramiento Av. Alessandri y tramo calle J. Paulino Flores, Quillón”.
 - Ord. N° 2299 de fecha 29/06/2016, “Conservación Inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio”.
 - Ord. N° 2300 de fecha 29/06/2016, “Reposición aceras peatonales varios sectores, Santa Juana”.
3. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 2298 de fecha 29/06/2016, “Transferencia Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional”.
4. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte
 - Ord. N° 1644 de fecha 12/05/2016, “Diagnóstico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillán”
 - Ord. N° 2084 de fecha 14/06/2016, “Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales”.
 - Ord. N° 2162 de fecha 21/06/2016, “Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales”.
5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos
 - Oficio N° 2297 de fecha 29/06/2016, solicita priorización de cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Oficio N° 2210, de fecha 23/06/2016, Solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord N°1370 de fecha 22/04/2016, solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional.
 - Ord. N° 2296 de fecha 29/06/2016, solicita aprobación de Placa Recordatoria para obras FNDP.
 - Ord. N° 2283 de fecha 28/06/2016, solicita mandar a CORES Escuela de Capacitación DICORE.
 - Memo N° 89 de fecha 13/06/2016, solicita mandar a CORES para integrar Subcomisión de Presupuesto Operativo año 2017.
8. Varios.

Concepción, 06 de Julio del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 13/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. JARA DELGADO FRANCISCO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Mural”, del Edificio del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente Sesión de Consejo de Gobierno Regional.

Para proceder a las votaciones de iniciativas, solicita a los Consejeros Regionales, registrarse mediante la teclera electrónica.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Deja constancia que no hay correlación entre el número de la teclera y de lo que aparece en pantalla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ya está coordinado.

Como primer punto de la tabla somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 18/05/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 18/05/2016**

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, TORRES.

2. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se reunieron con fecha 22 de junio de 2016.

Dice que en la municipalidad de la comuna de Quillón se constituyó la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión del Core., para analizar la iniciativa denominada "Mejoramiento avenida Alessandri y tramo calle J. Paulino Flores", por un monto total de M\$1.046.282.- con cargo a la línea Presupuestaria Ciudades Sustentables del Presupuesto de Inversiones FNDR. Las obras consideran la pavimentación de más de 1.152 metros lineales de calzada, además de un trabajo para las aguas lluvias, reposición de aceras, la construcción de una ciclovía la que se conectará con la existente de la ruta 148 y calle Juan Paulino Flores. Además soleras, iluminación y paisajismo, todo lo que permitirá mejorar la calidad de vida del sector y un acceso adecuado al balneario Laguna Avendaño.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los Consejeros asistentes señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación del proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri y Tramo Calle J. Paulino Flores, Quillón", código BIP 30400185, por un monto total de M\$1.046.282.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri y Tramo Calle J. Paulino Flores, Quillón", por un monto total de M\$1.046.282.- que fue acordado por unanimidad en la Comisión.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO AV. ALESSANDRI Y TRAMO CALLE J. PAULINO FLORES, QUILLÓN”, CÓDIGO BIP 30400185, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.046.282.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica, sobre Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 06 de julio de 2016, que se analizó como primer punto el Ord. N° 2300 de fecha 29/06/2016, que solicita recursos para el proyecto “Reposición aceras peatonales varios sectores, Santa Juana”, código BIP 30449727, por un monto total de M\$333.924.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto se justifica en el beneficio económico social que implica la ejecución de las obras de mejoramiento de aceras, toda vez que a partir de dicha ejecución se pondrá termino al problema planteado con mejoras en salud pública, tanto física como mental, disminución de riesgos en el tránsito de peatones, mejores accesos, ahorros de costos de reparación, ya que los sectores a intervenir concentra un alto número de habitantes de la comuna, además de estar ubicados en el área que involucra cada sector, supermercados, salas cunas, jardines infantiles, municipalidad, plaza de armas, colegios, comercio, compañías de bomberos entre otras.

Señala que analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Reposición Aceras Peonales Varios Sectores, Santa Juana”, código BIP 30449727, por un monto total de M\$333.924.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Santa Juana, quien se encuentra presente en la Sesión.

Somete a votación proyecto “Reposición aceras peatonales varios sectores, Santa Juana”.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS PEATONALES VARIOS SECTORES, SANTA JUANA”, CÓDIGO BIP 30449727, POR UN MONTO TOTAL DE M\$333.924.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 1811 de fecha 25/05/2016, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento calles aledañas a la Plaza de Armas de Hualqui", código BIP 30129132, por un monto total de M\$393.080.-con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Sustentables del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde don Ricardo Fuentes.

Señala que analizados los antecedentes la comisión acordó dejar pendiente el análisis del proyecto solicitando al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión don Rodrigo Daroch información sobre el estado de los proyectos aprobados de Hualqui de los años 2014-2015 y 2016, incluyendo el estado de avance del proyecto del Estadio de Hualqui, y una vez entregada esta información, esta comisión se va a pronunciar sobre el proyecto.

3.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que la Comisión como primer punto analizó el Ord. N° 2298 de fecha 29/06/2016, que solicita aumento de recursos para el programa "Transferencia Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional", con cargo al FNDR, por M\$ 777.200.- Para analizar el tema y en representación de Sernatur se contó con Maritza San Martín quien reemplazó a la Directora Regional que envió sus excusas. Sobre la solicitud se indica que este programa fue aprobado el 2014, es a dos años, se comenzó a ejecutar el 2015 y lo de ahora es un aumento de recursos para actividades nuevas y ampliar el programa en un año donde se contemplan banco de imágenes y registro audiovisual, lanzamiento estival en alta, baja y media temporada, seminarios y traída de expertos en turismo de negocios, seminarios nacionales y difusión de la gastronomía con identidad local, entre otros.

Analizando el tema por parte de la comisión, indica que se propone hacer un balance del programa anterior y se solicita que sean considerados indicadores de impacto y potenciar más microempresarios de todas las provincias. Por parte del servicio se recuerda que en abril de este año se dio una cuenta por parte de Sernatur de los recursos que se han estado ejecutando respecto de la política nacional de turismo. Se agrega que hasta junio de este año se ha rendido el 50% del proyecto por M\$833.280 con facturas, comprobantes de pagos y todos los indicadores que se exigen, esperando llegar al 30 de noviembre con más de 75% del programa rendido.

Por parte del Core se plantea también que Sernatur desarrolle un trabajo importante para la localidad de Laraquete, la que se está viendo seriamente afectada por el nuevo trazado de la ruta hacia la provincia de Arauco, poniendo en riesgos a los microempresarios gastronómicos y de otros rubros del lugar, por lo que se pide se prepare una intervención a través de un proyecto. Por último se solicita que en el mes de agosto o septiembre se haga el segundo informe del año de lo que se ha hecho y con detalle de cifras.

Indica que analizado lo anterior la Comisión por 01 voto de abstención, y 07 a favor recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2298 de fecha 29/06/2016, que

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los integrantes de la comunidad, vecinos de Santa Juana, que se encuentran acompañando al alcalde, a quien cede la palabra para que entregue un pequeño saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Dice que está presente con las dirigentes de los 5 barrios, a nombre de quien agradece por la aprobación de cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, indica que se van muy contentos, porque hay veredas que estaban muy dañadas, unas producto del terremoto y otras inexistentes, las que gracias al Consejo por el valioso aporte, va a cambiar. Reitera sus agradecimientos al Sr. Intendente junto con todos los Consejeros Regionales, por ello les aplauden y les agradecen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que se encuentra presente en esta sala el alcalde de El Carmen don José San Martín, a quien saluda en representación del Consejo. Antes de continuar con la tabla, saluda a un miembro de este Consejo quien hoy día se encuentra de cumpleaños y es el más joven Consejero de esta corporación que es Jaime Vásquez, y le indica que después harán un pequeño break para que pueda decir algunas palabras.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que analizaron el Ord. N° 2299 de fecha 29/06/2016, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", código BIP 30128631-0, por un monto total de \$5.460.000.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. El municipio ha llamado a licitación pública en dos oportunidades resultando en ambas ocasiones desiertas, por lo cual la unidad técnica plantea que los valores disponibles son muy bajos, se llevó a cabo un proceso de reevaluación ante la unidad de Pre inversión, donde se solicita un monto adicional de \$5.460.000.- correspondiente a la actualización de los valores de las partidas del presupuesto.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para el proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", código BIP 30128631-0, por un monto total de \$5.460.000.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", por un monto total de \$5.460.000.- aprobado por unanimidad por la Comisión de Presupuesto.

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN INMUEBLE CONSULTORIO JURÍDICO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30128631-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.460.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

solicita aumento de recursos para el programa "Transferencia Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional", con cargo al FNDR., por M\$ 777.200.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de la iniciativa programa "Transferencia Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional", con cargo al FNDR., por M\$ 777.200.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 08 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA REGIONAL", CÓDIGO BIP 30326925, POR UN MONTO TOTAL DE M\$777.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En puntos Varios señala que se informa que llegó un correo derivado del Presidente del Core., respecto de un correo electrónico de don Rodrigo Eyzaguirre, que se identifica como Ingeniero Civil, Docente de diseño contra el fuego, de la Universidad de Concepción, donde se plantea una serie de consideraciones y dudas técnicas respecto de la construcción del mercado Provisorio de Abastos de Concepción, en relación a la protección contra incendios. Sobre el particular se leen los correos y se señala que esto ya paso a contraloría por lo que se sugiere que esa institución lo resuelva y se plantea solicitar información oficial a la municipalidad de Concepción respecto de lo que se rumorea y si se respondió a la Contraloría para saber la respuesta que se ha dado, lo anterior con la intención de informar a la Comisión.

En relación al tema Mercado Provisorio de Concepción, indica que el Consejero Regional Emilio Armstrong señala que se encuentran fuera de la sala algunos locatarios y solicita se apruebe sostener una breve reunión con ellos. Luego de aceptar la propuesta se recibe a Nieves Cares, locataria y contadora, José Neira Reyes administrador del mercado y Eugenia Rodríguez comerciante, quienes señalan que tienen observaciones técnicas y que existe un recurso en la Corte de Apelaciones, pues mencionan que se les presiona para que comiencen a trabajar desde mañana en circunstancia que no les parece que deban comenzar pues se iniciarían con un comodato de gastos comunes sin tener un contrato además de imponerles un reglamento interno que les hicieron firmar con el que no están de acuerdo pues por ejemplo se encuentran con locales sin puerta, ventanas, ni cielo raso, incluso con paneles que no filtran el frio y el ascensor no funciona sino a hasta tres meses más.

Al respecto se manifiesta la voluntad de escuchar a las los locatarios, el Consejero Armstrong señala que su único interés es que se entregue una obra en las mejores condiciones y ninguna consideración política pues no es candidato a nada. Se señala como comisión que tal como se indicó, este tema se encuentra siendo tramitado en tribunales por lo que una vez eso se resuelva, podrán pedir la

información respectiva, pues la comisión no puede entregar una respuesta certera o solución hasta cuando ello se emita desde los órganos competentes.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió el día 28/06/2016, para analizar los puntos establecidos en tabla, en primer lugar se analizó el Ord. N°2084 de fecha 14/06/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bio Bio.

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Freire n°600, esquina Maipú, Oficina B1 y B2 Penco	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Freire N°600, Oficina A-1 y A-3, Penco	Municipalidad de Penco	20 años

Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala por 2 abstenciones y 3 votos a favor aprobar el Ord N°2084 de fecha 14/06/2016, solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación concesión de dos inmuebles ya descrito por el informe de la presidenta en relación al Ord N°2084 de fecha 14/06/2016, que se aprobó por 3 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-16446 de fecha 27/05/2016	Freire N° 600, esquina Maipú, oficina B1 y B2, Penco	Servicio de Registro Civil e Identificación.	5 años
Ord. N° E-16412 de fecha 27/05/2016	Freire N° 600, oficina A-1 y A-3, Penco	Municipalidad de Penco	20 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Respecto al Ord. N°2162 de fecha 21/06/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bio Bio, indica que:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Av. J.M. Garcia entre calle Lorenzo Arenas y Pasaje 1 Lotes 6, 7, 10, 11, 12, 13-A y	Municipalidad de Concepción	5 años

13-B Concepción		
Sector Los Pinos – Antiquina, Lote A-1, Cañete	JJVV Los Pinos de Antiquina	5 años

Indica que luego de presentar los antecedentes se procede a la votación, cuyo resultado es unánime, por lo que la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación del Ord. N°2162 de fecha 21/06/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las concesiones relacionadas con el Ord. N°2162 de fecha 21/06/2016, que fueron acordadas por unanimidad.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-18791 de fecha 09/06/2016	Av. J.M. García entre calle Lorenzo Arenas y Pasaje 1 Lotes 6, 7,10, 11, 12, 13-A y 13- B Concepción	Municipalidad de Concepción	5 años
Ord. N° E-18778 de fecha 09/06/2016	Sector Los Pinos – Antiquina, Lote A-1 Cañete	JJVV Los Pinos de Antiquina	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES HERMOSILLA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Sobre el Ord. N°1644 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para estudio básico “Diagnostico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillan”, con cargo al FNDR. Señala que para este punto exponen los antecedentes el Consejero Cristian Quiroz y el profesional Don Pablo San Martin, realizada la exposición y respondidas las consultas se procede a la votación, donde la Comisión por 6 votos a favor y 3 abstenciones recomienda la aprobación de los recursos para estudio básico “Diagnostico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillan”, con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1644, detallado por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL ESTUDIO BÁSICO “DIAGNÓSTICO PLAN DE GESTIÓN RESERVA BIOSFERA NEVADOS DE CHILLÁN”, PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30414775, POR UN MONTO TOTAL DE M\$65.160.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, BELLOY.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Indica que puntos varios los temas que están pendientes se tratarán la próxima semana, donde también se citará al Seremi de Transporte y PROT, tema que informará a continuación.

Dice que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la Presentación avance de la Etapa 4A, Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT. Proceso de Participación y Construcción de las MACROAREAS, descripción y definiciones generales. Retroalimentación y Recepción de observaciones y/o comentarios, consultas.

Indica que para realizar este trabajo de comisión se contó con la presencia del Jefe DIPLADE Sr. Luciano Parra y los profesionales de la Consultora a cargo del instrumento de la Universidad de Concepción. El Jefe de DIPLADE presentó una pequeña introducción de las materias a tratar en la comisión poniendo énfasis en el proceso avanzado a la fecha y sobre las características del instrumento y su importancia en el traspaso de competencias.

Agrega que la profesional Sra. Verónica Alarcón en representación de la consultora a cargo expone sobre los avances de la Etapa 4A del PROT la que consiste en 2 Sub etapa 4-A que corresponde a la formulación del PROT, lo que se traduce en un Mapa Regional de Macro Áreas y la 4-B corresponde a los Mapas de Compatibilidad. Indicando que dentro del proceso avanzado a la fecha se incluyen las 3 primeras etapas en las que señalo el "Ajuste Metodológico", "Diagnostico" y "Definiciones Estratégicas" la cuales han sido ya presentadas ante el Consejo Regional. Sobre la Etapa 4-A en el caso de participación se han realizado Eventos de participación Pública ampliados y Eventos de participación según sectores estratégicos, que en total entre talleres y conversatorios con comunidades indígenas se ha contado con la asistencia de 1.504 personas y a esto se le agrega actividades con sectores estratégicos tales como: sector agropecuario, forestal, energía, pesca, infraestructura, transporte, turismo, recursos naturales, centros poblados, minería, producción, internacionalización, logística, trabajo y servicios públicos, que en total suman 273 participantes lo cual solo en la etapa 4-A ha participado 1.777 personas.

Complementa que en las Unidades Territoriales se recordó que en la etapa anterior existía una definición la que fue enriquecida con los aportes del Consejo Regional quedando en total 9 unidades territoriales. Lo que fue validado. El Plan Regional de Ordenamiento Territorial refleja parte del producto final de la Etapa 4, donde en primera instancia se recuerda los atributos del instrumento que fundamentalmente tienen que ver con la expresión territorial de la ERD 2015-2030. Se expone la forma de construcción del instrumento lo que se hace por medio de la superposición de las distintas capaz levantadas a partir de las etapas anteriores lo que finalmente resulta en 17 Macro Áreas y 4 Áreas Especiales, las que se ordenan de acuerdo a sus características Geomorfológicas en Cordillera, Valle Central, Cordillera de la Costa, Litoral y Áreas Especiales.

Menciona que los Consejeros presentes realizaron diversas consultas respecto a lo expuesto, las cuales se enfocaban en los usos del territorio, respuesta del ejecutivo que mucha de la información se encontraba en detalle en fichas que complementan la cartografía que podría ser materia de una próxima reunión.

Indica que se acordó lo siguiente:

- Solicitar al ejecutivo la entrega de Pendrives para los Consejeros Regionales y que este contenga la siguiente Información: la ERD y los avances del PROT en detalle a la fecha.
- La comisión propone realizar jornada de trabajo en la que se revise la ERD y los avances del PROT en el que se contemple ejemplos simples y prácticos y el cruce de estos 2 instrumentos. Además se solicita que en la jornada se contemple que dentro de los profesionales un abogado de la Consultora a cargo del PROT para conocer la vinculación y obligatoriedad de este instrumento a futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solo hace el comentario, ya que lo estaba conversando con la secretaria ejecutiva, donde la idea es que puedan desarrollar esta jornada a la brevedad posible, van a tener que explorar algunas fechas, una posibilidad que estaban viendo es la última semana de julio y entiende que la próxima semana es muy difícil por tema de organización, la siguiente semana jueves y viernes hay encuentro en Pucón de los Consejeros Regionales a nivel nacional y se imagina que de aquí van a ir varios consejeros al encuentro y por tanto la única alternativa que está quedando es la última semana de julio, de tal forma que pide que lo consideren dentro de las agendas, que esa semana habrá una jornada un par de días, donde la idea es que fuera en un lugar retirado que permita el trabajo durante un par de días.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta si esa jornada corresponde a sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO Responde que jornada eventualmente con sesión incluida, pero en principio jornada y comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Desde ya solicita que no sea Sesión, atendiendo a que es un tema personal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que queda registrada la solicitud y van a tratar a proceder en conformidad de ella.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la comisión se reunió el día de ayer, para analizar el Ord. N° 2297 que solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP. Para el punto se contó con la presencia del Seremi MOP Sr. Rene Carvajal y Sr. Rinaldo Marisio, Director de Obras Hidráulicas.

Se señala que los 2 proyectos que se encuentran mencionados en el oficio y que el MOP solicita priorización se encuentran dentro del Convenio de Programación GORE-MOP APR y que son de financiamiento Sectorial. Los proyectos son:

- ✓ Construcción Servicio de Agua Potable Rural Poco a Poco, comuna de Los Ángeles por un monto de M\$281.212., el que financiaría a 436 habitantes.
- ✓ Construcción servicio de agua Potable Junquillo, Comuna de San Carlos por un monto de M\$350.754, el que financiaría 252 habitantes.

Señala que el Sr. Marisio expresa que estos dos proyectos se encuentran ya con pozos, el primero del año 2014 y segundo 2012. Por lo que solo contempla la habilitación de estos. Indica que los Consejeros presentes realizan consultas entre estas los años que existe de diferencia de los pozos y como son priorizados los proyectos. Por parte del MOP se señala que no solo basta con realizar la excavación para saber si existe agua y crear el pozo esto conlleva una serie acciones tales como el derecho de agua, el caudal necesario para el grupo de habitantes y el diseño de la obra y otros.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 2297 de fecha 29/06/2016, solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP 2 proyectos que se encuentran incluidos en Convenio de Programación de APR GORE-MOP con financiamiento sectorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 2297, cuyo acuerdo fue unánime.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL POCO A POCO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	281.212.-
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE JUNQUILLO, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	350.754.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Expone que en varios se recoge la propuesta del Seremi y se agrega que dentro de la presentación, en la próxima reunión de Comisión Agrícola y Recursos Hídricos se entregue antecedentes de la situación por provincia de los Pozos existentes, el estado actual del Convenio APR GORE-MOP por provincia y los criterios que se ha tenido para la priorización de estos. La verdad que es una interesante discusión del tema no cabe duda que el tema del agua potable rural es un tema no menor dado que la situación climática que estamos viviendo por lo tanto importa a esta comisión seguir sus análisis de tal manera reflejarlo en el próximo presupuesto del año 2017 de tal manera que aumente los recursos para resolver este problema que es vital para los habitantes rurales de nuestra región.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., En el mismo punto respecto al tema pide que se pueda citar al encargado de aguas de la región, debido que se viene postergando hace un año los proyectos de fondos sociales del año pasado, incluso aprobaron recursos para el tema y aun no sale el llamado para concurso, lo cual es recurrente que los municipios de la zona específicamente Ñuble o todos los que se ha afectado en el tema de la sequía ya están reclamando y en concreto no han podido hacer nada al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la petición del consejero Torres es clara, por lo que pide considerarla del punto de vista de la planificación.

Indica que dada la envergadura del informe de la Comisión de Medio Ambiente pide al Presidente que pudiera, dentro de lo que fuera posible razonable, resumir el informe.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que se reúne el 30.06.2016, para analizar el Ord. N° 2210 de fecha 23/06/2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Este oficio contiene la propuesta de pronunciamiento a los Estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

- Terminal Marítimo GNL Talcahuano.
- Adenda Estudio Impacto Ambiental, Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas.
- Central de Ciclo Combinado Tierra Noble.
- Extracción y procesamiento de áridos La Isla.

Con la presencia de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, se inicia analizando la Adenda Estudio Impacto Ambiental, Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas, y propuesta de pronunciamiento por parte del ejecutivo. No obstante, y en atención a diversas intervenciones por parte de los Consejeros, las que entre otras, dicen relación con: procedimiento en que se presentan al CORE, el tiempo de evaluación por parte de los Consejeros y prerrogativas que tienen en función a la legislación vigente, se acuerda:

- ✓ Dejar pendiente el análisis del Ord. N° 2210 de fecha 30.06.2016.
- ✓ Realizar una jornada de trabajo para conocer las reales implicancias e impactos que tiene la participación del Consejo Regional en el proceso de evaluación de un proyecto que es ingresado ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, jornada que se solicita realizarla en conjunto con el equipo jurídico del Gobierno Regional, así también al Sr. Intendente, para saber hacia dónde está dirigido el desarrollo de la región.
- ✓ Se indica además como necesario emitir opinión no solo considerando la Estrategia de Desarrollo Regional, instrumento que actualmente se encuentra vigente sino que además con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, instrumento que se encuentra en desarrollo para aprobación del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que le queda claro la información, solo agrega, y solicita que en la comisión de desarrollo territorial se plantea una jornada de estrategia regional PROT y ahí hay aspectos que tienen que ver con el tema medio ambiental y la Comisión de Medio Ambiente también están trabajando en la misma línea, por lo que pudieran desarrollar una jornada que pudieran coincidir en un mismo evento, ambas iniciativas y que además estuvieran los presidentes tanto doña Tania Concha, don Ahimalec Benítez y eventualmente otros presidentes de comisión que estén trabajando en esta línea pudieran previamente tener una conversación que permita una fijación de tabla de la jornada. Por lo que pide a la Presidenta de Desarrollo Territorial y al Presidente de Medio Ambiente, que puedan reunirse y hacer una propuesta de tabla de lo que pudiera estar en esa jornada.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Continúa con el informe de la Comisión de Medio Ambiente de fecha 05.07.2016, donde se reúne para analizar prerrogativas del Consejo ante los requerimientos de la Ley de Bases al Medio Ambiente al Consejo Regional. Para este análisis se contó con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra y don Jorge Díaz, asesor jurídico del Gobierno Regional, quien por razones personales, se tuvo que retirar al poco tiempo de iniciar la reunión, luego de una intervención en torno a la legislación vigente.

Se señaló que una de las materias que necesitan aclarar cómo Consejo Regional es si continuarán analizando estos temas, bajo qué marco, en torno a la legislación vigente, si lo harán con una visión política, o desde otra perspectiva, además se considera que debieran conocer el procedimiento de evaluación en el Sistema de Evaluación Ambiental. En atención a lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

- ✓ Realizar una jornada de trabajo en conjunto a la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, instancia que analiza el PROT y a la Comisión de Gobierno, quien fijó algunas líneas de acción para tratar estas materias, invitando a profesionales del Servicio de Evaluación Ambiental para que los capacite en el procedimiento de evaluación en los proyectos que por su impacto deben ser ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental.
- ✓ Se requiere al ejecutivo realizar un seguimiento a las respuestas de las observaciones complementarias que éste Consejo Regional ha presentado en algunos proyectos, e informarlos ante esta instancia.
- ✓ Requerir a la Contraloría pronunciarse sobre los reales alcances que tiene el Consejo Regional en atención a las prerrogativas en la Ley de Bases al Medio Ambiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que están planificando una posibilidad de realización de esta jornada para la próxima semana, no la jornada de trabajo general con mayor profundidad si no que una primera aproximación como Comisiones entrelazadas, si lo tenían como idea.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que así es pero si van a hacer una jornada se deberán coordinar con la secretaria ejecutiva y en un solo día podrían verlo todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que sería ideal que previamente se reunieran y de alguna forma procesaran parte de la información de tal forma que puedan entregar un informe a la jornada y tener algo adelantado.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que estaba leyendo el informe del día 21 y no pensaba en dar cuenta de inmediato pero van a dar la lectura junto con la información general.

Respecto al informe de la Comisión de Gobierno indica que con fecha 21 de junio de 2016, la Comisión de Gobierno se reunió para analizar los siguientes temas en tabla:

1. Estructura Gobierno Regional, actual organigrama, y proyecciones futuras conforme a Plan piloto de Descentralización y Ley de GORES en trámite.

Para este primer punto se contó con la presencia del Jefe de DAF Don Fredy Neira, quien presenta ella agenda de descentralización.

En una contextualización del Proyecto de Ley se revisó el actual organigrama del Gobierno Regional, el cual subyace bajo la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Luego presenta el Proyecto de Ley de Regionalización en que se señala que es un proyecto de transferencia de competencias, el cual busca reestructurar las funciones y la organización del Gobierno Regional. Para ello se consideran un conjunto de modificaciones al actual marco legal vigente, las principales consideraciones son:

1. *Nuevas Competencias Administrativas* (Generales; de Planificación; de Fomento Productivo; Desarrollo social; Infraestructuras y Transportes)
2. *Nuevo Procedimiento para la transferencia de Competencias* (Reforma Constitucional)
3. *Cambio en la estructura Administrativa del GORE* (Se crea la figura del Administrador Regional; Comités; Consejos)
4. *Modificaciones al Sistema de Gestión de Inversiones* (Nuevos Instrumentos de Planificación Presupuestaria)
5. *Incorpora la Gobernanza de las áreas Metropolitanas* (Competencias de Coordinación y Planificación del A.M.)

Se señala que junto con lo anterior se busca cambiar la estructura orgánica del GORE, con ello se presenta el nuevo organigrama, donde estará en la cabeza del GORE el Gobernador Regional (hoy Intendente); el Presidente del Consejo Regional (Secretaría Ejecutiva), contarán de un staff (Consejo de la Sociedad Civil y el Comité Regional de Innovación y Desarrollo). El Gobernador Regional contará con un Administrador Regional, el cual coordinará las seis Divisiones (Fomento e Industria; Infraestructura y Transporte; Desarrollo Social y Humano; Planificación y Desarrollo; Inversión y Presupuesto; Administración y Finanzas), además se incorpora el Departamento de Área Metropolitana a la División de Planificación y Control, indicando además que El Gobernador Regional también contará con un staff por un lado el Comité de Alcaldes del Área Metropolitana, como también con un Jefe de Control.

Aclara que es una presentación a grandes rasgos de lo que aspira el proyecto, como también aunque no se toca directamente en el proyecto las plantas de los GOREs, como el traspaso de competencias a las nuevas divisiones se deja en claro que en los pilotos de este proyecto se incrementó la planta, como también se crearon cargos por provisión, por lo que se aspira a seguir trabajando de esa forma. La Comisión señala que se debe resolver a la brevedad las materias contempladas en el artículo N°27 de la Ley 19.175, donde el Intendente debe presentar al Consejo la Estructura de Funcionamiento Orgánico, para que esta sea aprobada.

Explica que la mayor precisión a que se refiere es que el Gobierno Regional, tiene hoy día una estructura de funcionamiento orgánico la cual no ha sido aprobada por el Consejo y esto debe ser presentado antes de la nueva ley para que lo apruebe este Consejo y tenga su validez legal.

Se ofrece la palabra a los consejeros, donde se expresan dudas respecto a:

- Las facultades del Administrador Regional y la Secretaria Ejecutiva (su dependencia).
- Estructura de Consejo Regional (Asesores Profesionales)
- La modificación de plantas y remuneraciones de los funcionarios.
- Comunicación entre el ejecutivo y las asociaciones de funcionarios.
- Presupuesto del Proyecto de Ley.
- Tiempos del Plan Piloto.

El jefe DAF en relación a la modificación de la estructura indica que aclara que se ha incorporado un Proyecto de Ley que modifica las plantas, pero deja claro que el ánimo es de mejorar las condiciones de los funcionarios. Con respecto al Consejo Regional no se contempla un cambio en la estructura sino en sus funciones y competencias, en tanto a los profesionales para asesorar al CORE se aclara que el personal del GORE está a disposición.

En relación al presupuesto se señala que la Ley de rentas complementaria los recursos para los GORE. Por otro lado con respecto al Plan Piloto que se está ejecutando, ya se han adelantado el traspaso de competencias, lo que se menciona del proyecto. Aclara que los temas tratados no son de consideración normativa del CORE y que se debe poner atención a la importante transferencia de competencias hacia este órgano. Señala también que la función de fiscalizar está a disposición del CORE, pero debe ser de iniciativa de este llevarla a cabo.

Sobre el sistemas de información y modernización GORE-CORE, SAGIR y otros, indica que expone la Sra. Ana María Barrientos Profesional Encargada de la Unidad de Soporte y Desarrollo de Sistemas, quien presenta las mejoras y nuevo producto para el CORE. Expone la idea de un Proyecto que generara un Sistema Integrado de Gestión del Gobierno Regional denominado Sistema SAGIR, de carácter procedimental que requiere de una retroalimentación constante. En el caso del Consejo Regional y por conversaciones con la Secretaria Ejecutiva y el CORE, es que se ha desarrollado una extensión enfocada al CORE. Este contara con su propio sistema de información, el cual se alimentara de dos áreas principales, estas son: 1. Gestión Interna y 2. Información del Proyecto SAGIR. El nombre preliminar de este Sistema será GESCO (Gestión CORE), donde en el Modulo de Gestión Administrativa cuenta con una pantalla de ingreso donde se podrá acceder con el usuario y contraseña (ya existente), este permitirá

principalmente acceder a registro de sesiones, de asistencia, viáticos. Por otra parte en el Modulo de Información de Proyectos SAGIR permitirá principalmente identificar las iniciativas de inversión, realizar consultas de proyectos. Respecto a la situación actual del SAGIR BIOBIO pueden encontrar una oficina virtual donde se puede acceder principalmente a Subvenciones (cultura, deportes, fondo social, seguridad ciudadana), FRIL, perfil de Consejeros, estado de proyectos.

Se da un espacio para aclarar las dudas expuestas en donde se señala que el sistema ya se encuentra operativo y a disposición de los Consejeros, donde podrán encontrar información de 3 años y hasta 5 años en algunos casos, se sigue poblando el sistema y se informa que si se alimenta con información del BIP (banco integrado de proyecto) para pre inversión.

Señala que la Comisión acuerda coordinar con la Secretaria Ejecutiva una fecha a corto plazo para la realizar un taller a los Consejeros, donde se entregarán las herramientas para la correcta utilización de la plataforma. Jornada que se programó y se debió suspender por motivos de fuerza mayor, hasta nueva fecha.

Respecto a la Política comunicacional GORE-CORE. Estructura, funciones, funcionarios, protocolo, ceremonias, firmas de convenios, invitación a comisiones y sesión etc., indica que para este punto se contó con la presencia del Jefe de Gabinete Don Ángel Guzmán, quien señala que en base a la reunión en San Pedro en enero del presente año, donde se realizaron requerimientos respecto del tema a tratar, es que se expondrá un reporte que le entrega el equipo de comunicaciones respecto a lo que se ha instruido en forma verbal y escrita, entre la cuales señala:

- Con fecha 15 de febrero de 2016 se emitió circular N°327 de parte de la Intendencia Regional para ser distribuida a las 4 Gobernaciones Provinciales, a los SEREMIS, Jefes de Servicios y municipios con el objetivo de ser aplicado en todos los actos y ceremonias realizadas por entidades Gubernamentales.
- Cada actividad a realizar debe ser informada vía correo electrónico consejo@gorebiobio.cl.
- Las actividades de proyectos que tienen participación el CORE deben llevar su logo como también ser nombrados.

La comisión solicita al Ejecutivo se organicen de forma interna para tener una mayor coordinación respecto a actividades financiadas por el Gore con aprobación del CORE.

Sobre respuestas a consultas y requerimientos de información de Consejeros, define procedimiento para agilizar respuestas informa que para este punto expone Don Fredy Neira da respuesta a las solicitudes realizadas a la DAF, principalmente en cuatro temas de los cuales algunos son reiterativos y otros a los que se ha dado respuesta, estos son:

- Respecto a la incorporación de representantes del Gobierno Regional al Directorio de la Corporación Cultural Municipal, con fecha 15 de junio se ingresa un informe en derecho que da cuenta de esto, a través del Memo N°244, el cual también se ingresa al CORE para ver si existe alguna consulta en particular.
- Respecto del conocimiento del Consejo General en la declaración de impacto ambiental, dará respuesta el asesor jurídico más adelante.

- Sobre Sistema Informático SAGIR, del cual se dio cuenta en el punto dos antes visto.
- Solicitud del Consejero Hernán Álvarez de un informe en derecho respecto de la condición de votar proyectos sin que exista la disposición presupuestos para ellos y que resguardos posee el Consejo al respecto, a lo cual mediante el memo N°295 con fecha 15 de junio en el cual se incorporara el informe, el asesor jurídico estará a disposición de las consultas.

Ante la consulta del conocimiento del CORE ante las declaraciones de impacto ambiental, el asesor jurídico del Servicio Jorge Díaz Obando realiza una presentación a la Comisión que tiene por objeto dar a conocer las atribuciones del Gobierno Regional en materia de procedimientos ambientales regidos por la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. Expone que la Ley N°19.300 experimentó una modificación sustancial en virtud de Ley N°20.417 el año 2010, cambiándose la institucionalidad ambiental del país, eliminándose la antigua COREMA y derogándose toda participación del Gobierno Regional (y Consejo Regional) de la estructura orgánica institucional ambiental. Se exponen los antecedentes de la historia fidedigna de la ley N° 20.417 y Dictamen N° 45223 de 08.06.2015 de Contraloría General de la República. Se indica que las atribuciones al Gobierno Regional están establecidas en el art.8 y 9 ter de la nueva Ley N°19.300, en cuanto al requerimiento de informe al Gobierno Regional en el marco de la tramitación de un permiso de evaluación ambiental se refieren a dos aspectos: la compatibilidad territorial del proyecto; y a la relación del proyecto o actividades con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. El asesor jurídico expone respecto al Dictamen N° 45.223 de 08.06.2015 de Contraloría General de la República, en cuanto se establece que el informe o pronunciamiento aludido en la Ley N°19.300 debe ser “elaborado por el Intendente y sometido a la aprobación del Consejo Regional”.

En atención a la revisión de funcionamientos de Comisiones Sub Comisiones, e instancias especiales indica que el presidente señala que como CORE no han sido capaces de establecer una política de conversación y de acuerdo de como funcionarían las comisiones, se han acordado reuniones de las bancadas pero no ha existido la real intención de reunirse para resolver este tema, en virtud de lo anterior se pide a la comisión de gobierno que se faculte a la comisión para citar formalmente y sentarse a conversar, por lo que se acuerda facultar a la mesa para citar formalmente y reunirse para tratar este tema, y queda como plazo la próxima semana para que se concrete.

En varios indica que:

Consejero Eguiluz: Solicita tener Informe a la vista en el cual Contraloría General se pronuncia “caso butacas” (Estadio Concepción), donde considera que se pagó demás, por lo cual solicita a la Comisión de Fiscalización analizar el tema.

Consejero Gutiérrez, solicita se le entregue credencial.

Consejera Weisse: Solicita incorporar en la planilla de mandato de una manera retroactiva su participación en el aniversario 83 de la cuenta pública de la PDI regional.

Sobre Informe de la Comisión de Gobierno de fecha 28.06.2016, indica que se reúne para analizar la Política del Gobierno, sobre Pueblos Originarios y

específicamente en la región del Bío Bío. Para iniciar el análisis sobre esta materia, se invitó al Seremi de Gobierno, don Enrique Inostroza, quien entregó la visión de gobierno sobre este tema y posteriormente iniciar con los restantes actores para poder tener una opinión definitiva del Consejo.

El Seremi intervino indicando que le gustaría fijar los marcos a nivel regional, porque las políticas a nivel nacional son llevadas políticamente por el MIDESO, quien tiene un seremi en la región y luego cae en un organismo especializado que es la CONADI, este último tiene un director nacional y un consejo que lo elige los pueblos originarios, en una elección nacional que se realiza cada 4 años, bajo ese concepto propone invitar al Seremi de Desarrollo Social, a fin de pueda exponer la totalidad de acciones que en la materia se desarrolla. Menciona como aspectos generales que durante la gestión del actual del Intendente Sr. Rodrigo Díaz, se ha reinstaurado una política que se había ido diluyendo que es el trabajo con las comunidades indígenas en las mesas territoriales, que en la región existe a lo menos 5, donde el gobierno se instala con los representantes de las comunidades indígenas y trabajan sobre una serie de inquietudes que los territorios tienen para su respectivo desarrollo, por ejemplo, hace dos semanas en Contulmo se desarrolló una revisión del convenio sobre desarrollo de ese territorio, donde asisten los distintos loncos de las comunidades, quienes pueden manifestarse en lo que se está planteando por parte de los servicios. Lo segundo, y como una línea que se comparte con el nivel nacional, es el hecho de poder excluir los territorios que van a efecto de procesos de compras de tierras por parte de la CONADI, para después ser traspasados a las comunidades aquellos terrenos, propiedades que tienen algún tipo de turbación, ya sea toma o algún hecho violento, tratar de involucrar a la institucionalidad en la compra. Desde el Gobierno, rechazan completamente los hechos de violencia que ocurren especialmente en el cono sur de la provincia de Arauco, en las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, donde se entiende que existe una situación de conflictividad pero que muchas veces esconde, bajo el discurso de demandas territoriales, o demandas mapuches, esconden negocios que son de otro tipo.

Por su parte los Consejeros, posteriormente a la exposición del Seremi, expresaron su visión y postura al respecto a lo que está sucediendo en la provincia de Arauco y lo que esperan como parte del Gobierno Regional, que el ejecutivo realice mediante acciones para solucionar este mal llamado conflicto mapuche.

Se indica que continuarán con el análisis en una próxima reunión, invitando al Seremi de Desarrollo Social, entre otros actores. No obstante, se manifestaron las siguientes solicitudes:

- ✓ Consejero Belloy; Solicita al ejecutivo informar sobre el estado actual (ejecución) de todos los proyectos que han sido aprobados por este Consejo Regional que digan relación con comunidades indígenas. Solicita informe al ejecutivo respecto al estado actual (financiamiento y ejecución) del Convenio de Colaboración con Bomberos.
- ✓ Consejero González: Requiere oficiar a la CONADI, solicitando información respecto a la nómina de personas que están inscritas en el registro de comunidades y asociaciones indígenas que existen en la región.

Respecto a la situación sobre Estadio Regional Ester Roa Rebolledo, según informa final Contraloría Regional de la República N° 246 de fecha 07 de junio de 2016, indica que en atención a este punto y atendiendo a que el Consejero don Claudio Eguiluz, quien solicitó tratarlo, por motivos de fuerza mayor, no se encontraba presente, la Comisión acordó dejarlo pendiente para una próxima reunión de Comisión. Así también y como metodología de trabajo en este tipo de materias, cuando un Consejero solicita analizar algún tema en particular, éste va a ser tratado siempre y cuando el Consejero solicitante esté presente al momento de su tratamiento, para defenderlo y que entregue los argumentos de su visión.

Sobre Mandato para representar en Subcomisión de Presupuesto Operativo 2017 indica que se conoce Memo N° 89, remitido por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, quien solicita conformar una subcomisión que forme parte del proceso de la formulación presupuestaria del Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2017. La comisión por unanimidad propone a la sala autorizar mandato a los consejeros regionales Guillermo Miranda, John Andrades, Tania Concha, Claudio Eguiluz, además del Presidente del Consejo, quien participará en las 2 subcomisiones (inversión y operativo).

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada. De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Gobierno y el acuerdo establecido en ella y en función de los mandatos establecidos y funcionamiento de algunas comisiones necesarias para este consejo, se presentó una nómina y por tanto convoca a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SR. GUILLERMO MIRANDA F., JOHN ANDRADES A., CLAUDIO EGUILUZ R., Y TANIA CONCHA H., PARA INTEGRAR LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EL AÑO 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Sobre el funcionamiento Interno del Consejo y en particular a las Presidencias y Vicepresidencias de Comisiones, indica que se acuerda fijar un día de conversación entre ambos bloques, Nueva Mayoría y Alianza, para definir una propuesta y posteriormente ser sancionado en Comisión de Gobierno y propuesta al Consejo. Por este particular punto de vista de alguna manera este tema ya está en discusión por que el consejero Eguiluz a pesar de que no está contemplado en la cuenta propiamente tal señaló que era materia de la Nueva Mayoría resolverlo y que como consecuencia de eso se manifestara su intención en el seno el Consejo y conversación

En varios indica que:

- ✓ Consejero Álvarez: Sobre invitación, para tratar materias de la Ley de Gobiernos Regionales, a los Senadores de la región, a la Comisión de Gobierno, la cual fue suspendida, por la no asistencia de ellos. Se acuerda

redactar un documento dirigido de forma personal a cada uno, de cuál es la opinión del Consejo sobre el tema. Respecto a esta situación la comisión encomendó a los Consejeros Álvarez, Salas, Ávila y el Presidente del Consejo el redactar un documento que está por terminarse, que de alguna manera será remitido al Presidente del Consejo y luego continuar insistiendo en la reunión con los Senadores, ya sea en la región o en Santiago. Se planteó además de realizar un encuentro nacional de Consejeros Regionales en la región, aquí se insinuaba que para el 08 de julio, acuerdo que quedaba sujeto a las conversaciones y acuerdos que lleguen con el Presidente de la ANCORE. Eso ya se escapa a cualquiera acción que podrían realizar por la fecha.

- ✓ Consejero Badilla: Reitera solicitud respecto al estado actual sobre el Convenio de Colaboración con Bomberos.
- ✓ Consejero Ávila: En atención al lanzamiento del proyecto FNDR Expresión Bío Bío, se requiere informe sobre si ya cuenta con la priorización de recursos y el respectivo financiamiento.

Sobre Informe de Gobierno de fecha 05.07.2016 indica que la Comisión se reúne para analizar la situación sobre Estadio Regional Ester Roa Rebolledo, según informe final CGR N° 246 de fecha 07/06/2016. En atención a que el Consejero Claudio Eguiluz, solicitante del análisis de esta materia, no se encuentra presente, la Comisión acuerda, en base a metodología de trabajo adoptado en reunión anterior, no tratar el punto. Sin embargo con el Consejero Claudio Eguiluz en puntos varios, manifestó la necesidad de poder hacerlo y se entiende que lo leerá en puntos varios donde lo señaló y luego tendrá la libertad de expresarlo si lo estima conveniente. Porque además en puntos varios señaló que habían recurrido a procedimientos de carácter jurídicos respecto a este tema.

En torno al Ord. N° 2296 de fecha 29.06.2016, que solicita aprobación de Placa Recordatoria para obras FNDR, indica que existe una iniciativa tremendamente interesante y que fue sometido a la Comisión de Gobierno sobre una placa general en cada una de las inversiones que el Gobierno Regional efectúe.

Agrega que para este análisis se cuenta con la presencia de la Sra. Luz Marina Leal, Jefa del Dpto. de Control de Gestión, y del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra. Se presenta, en atención a solicitud del Consejo sobre la instalación de una placa recordatoria en obras de los proyectos que son financiados a través del FNDR, una propuesta de placa recordatoria, para sanción del Consejo. Luego de analizar este bosquejo, el cual estuvo a la vista de todos los Consejeros presentes en la Comisión, se acuerda que en el marco de las intervenciones que allí se realizaron, desde la Secretaría del Consejo se remitirá un documento con las modificaciones planteadas, y del cual la Jefa del Dpto. de Control de Gestión presentará ante una próxima reunión, 3 propuestas para ser analizadas y posteriormente sancionadas por el Consejo Regional.

Explica que son prácticamente las intervenciones particulares de cada uno de los Consejeros disímiles. Por eso hay que tratar de ver cuales concuerdan y por eso se expresó recogerla en un documento más que las intervenciones que allí se realizaron.

Respecto a los Mandatos de Representación indica que se analizó el Ord. N° 2283 de fecha 28/06/2016, remitido por el Intendente Regional, que solicita mandar a CORES para participar en la Escuela de Capacitación DICORE, en Asuntos Internacionales año 2016, actividad diseñada para atender las necesidades de información, capacitación temática y perfeccionamiento de los Encargados de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales de la zona centro-sur del país. Esta escuela se realizará en la ciudad de Concepción los días 07 y 08 de julio. Al respecto se acuerda mandar a los 28 Consejeros Regionales, además de ser incorporado en la planilla de mandatos, que posteriormente se va a someter a votación.

Sobre el Ord. N° 1370 de fecha 22/04/2016, indica que se solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional. Oficio que queda pendiente a la espera de nominación de presidencias y vicepresidencias.

Indica que se conoce invitación del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Sr. Alejandro Navarro Brain, para participar de visita a Planta de Secado de Leña Solar de alta eficiencia con trazabilidad total, que se realizará el día 7 de julio desde las 14.00 hrs., hasta las 17.00 hrs., en Energía Inteligente, Planta Las Lumas, Lote 1, Ruta Internacional Puyehue, Km 18,5 Cruce Camino Mulpumo Km 1,5, comuna de Osorno. Al respecto se acuerda autorizar mandato para los 28 Consejeros Regionales, además de ser incorporado en la planilla de mandatos, que posteriormente se va a someter a votación.

Señala que se informa por parte de la Consejera Tania Concha que se realizarán las siguientes reuniones por parte de ANCORE: Reunión en Santiago el día viernes 15 de julio, invitación remitida por la SUBDERE y próximo seminario nacional ANCORE en Pucón, los días 21 y 22 de julio. Se acuerda ser incorporado en la planilla de mandatos, que posteriormente se va a someter a votación, así también se requiere que el Intendente patrocine las invitaciones que son remitidas por parte de la SUBDERE.

Respecto a la Planilla de Mandatos indica que la Comisión acuerda aprobar nómina que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros, debidamente visados por el Jefe de la DAF y Secretaria Ejecutiva del Consejo, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la planilla de mandatos en este minuto se está procesando por tanto se votará en un ratito más, así que se dejará momentáneamente pendiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Sobre la planificación de temas pendientes a tratar en la Comisión, menciona que en atención al tema Pueblos Originarios, se acuerda reunirse en una próxima sesión de trabajo de la Comisión, en atención a lo siguiente:

- ✓ Martes 12 de julio; invitados, Seremi Desarrollo Social, Director CONADI, Gobernadores Bío Bío y Arauco.
- ✓ Martes 26 de julio; Alcaldes de Cañete, Tirúa, Contulmo, Santa Bárbara y Alto Bío Bío. Se propone además incorporar a otros actores, como

don Juan de Dios Fuentes, Presidente de la organización "Paz en La Araucanía".

Se invitará según su disponibilidad a una de estas dos fechas, al Ex Intendente y Ex Diputado don Francisco Huenchumilla.

También y como una iniciativa importante a tratar el tema sobre la gratuidad de la educación, sobre todo la Educación Superior, se invitará a los Rectores de la UCSC y de la UDEC, así como al Seremi de Gobierno, Seremi de Educación, para tener la visión institucional. Jornada que dependerá de hacer coincidir las agendas.

En Varios se señala que:

- ✓ Consejero Benítez: En atención a la inauguración de un CFT en Arauco, y de acuerdo a lo informado por el Sr. Intendente de la instalación de un CFT en Tirúa, Curanilahue, y las ya existentes en otras comunas, solicita que en este tema, se pueda evaluar la posibilidad de que se trate de una sede universitaria en la provincia de Arauco, y no un CFT estatal ya que desean ser parte de esta discusión, para que el ejecutivo lo internalice, puesto que se habla de recursos que pasaran por el Core. Señala que la precisión no está establecida en el documento, pero que recuerda con precisión de que existirían 4 CFT en la Provincia de Arauco y que objetivamente en torno a ese tema, implementar uno más sería innecesario.
- ✓ Consejera Concha: Informa que pescadores de la Caleta Lo Rojas en Coronel, hará llegar invitación para reunirse con Consejeros Regionales, a objeto de plantear algunas situaciones por las que están pasando.
- ✓ Consejero Eguiluz: En atención a que en el punto N° 01 de la tabla, relacionado con la Situación sobre Estadio Regional Ester Roa Rebolledo, según informe final CGR N° 246 de fecha 07/06/2016, no se encontraba presente por razones personales, y se decidió por parte de la Comisión no analizarlo, informa a la Comisión que debido a que el tema no se ha tocado, como Alianza, tienen solicitado una audiencia con el Consejo de Defensa del Estado, y están a la espera de ratificación de día y hora, con el objeto de hacerse parte en la justicia, ya que son fondos regionales que están comprometidos.
- ✓ Consejero Riquelme: Sobre tema de instalación de una gasífera en la Bahía de Concepción, principalmente tema Octopus, indica que en estos últimos días ha habido movimientos sociales que dan cuenta de la opinión de la ciudadanía, solicita discutir nuevamente sobre la materia y como Consejo tener una opinión para ser manifestada ante la ciudadanía, mediante una declaración pública sobre lo que opina sobre el proyecto, razones y aclarar sobre cuál es la instancia que aprueba finalmente la instalación de estos proyectos, que no es el Consejo de Gobierno Regional sino que la Comisión de Evaluación Ambiental. Explica que lo que se señala es que pareciera ser que la ciudadanía opina que el gobierno regional CORE sería parte también de esta toma de decisión.

Conforme a las intervenciones de los Consejeros respecto a tratar el tema como un todo y no parcializado, sobre la contaminación que existe en la Bahía de Concepción, así como la contaminación que existe en Chillán, Chillán Viejo, y en Los Ángeles, y alcances de la legislación vigente, se acuerda trabajar en una jornada donde se trate estos temas en visión a generar una política de fondos que colaboren a la solución de estos temas,

generar líneas de acciones, además de analizar y trabajar en base a legislación de medio ambiente, aspectos que consideran pertinentes modificar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Interviene, solo para efectos del acta, que si bien llegó 5 o 10 minutos tarde a la comisión, aclara que no se aplicó el criterio que generalmente se aplica, no solamente en las comisiones sino que también en las sesiones de invertir el orden de la tabla y poder hablar después, por lo que solicitó poder tratarlo después y el Presidente de la Comisión le dijo que no, por lo que lo indicó como puntos varios.

En segundo término aclara que Chile Vamos están solicitando que se forme la Comisión de Fiscalización, ya que este tema no es para tocarlo en la Comisión de Gobierno, y así lo estableció en la reunión, la cual no es responsabilidad de Chile Vamos que no esté formada o que no se haya reemplazado la persona del presidente de dicha instancia, no tiene ninguna presidencia de comisión por lo tanto no es responsabilidad porque son minoría, de que funcione la Comisión de Fiscalización.

En tercer término precisa que el viernes pasado solicitaron una audiencia con el Consejo de Defensa del Estado, la cual fue recibida y falta que les aclaren qué día los van a recibir y hora, y le van a plantear al presidente del Consejo Defensa del Estado en la región Sr. Schubert que ejerza las acciones que correspondan para que se restituyan lo que la Contraloría General de la República determinó que se había pagado de más estos M\$4.600.000.- solamente por el concepto de butacas y tenso estructura y si es necesario presente querellas para deslindar responsabilidades. Siendo lo que quería dejar en claro para que quede consignado en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que no pretende abundar en la discusión porque no tiene sentido, pero si el Consejero Eguiluz hubiese escuchado la cuenta de la Comisión, habría comprendido cuál es la decisión aprobada por unanimidad, en el sentido de que cuando se traten los temas tienen que estar los Consejeros presentes, para un tema personal o de cualquier otra naturaleza, siendo la razón del fundamento del porqué, al no encontrarse el Consejero en el momento de análisis del tema en la tabla, no se trató.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Comenta, como precisión importante sobre la solicitud de información a la CONADI, que la solicitud es sobre las organizaciones, aquí está el registro de la Dirección Regional de Cañete hay 234 comunidades inscritas y 203 asociaciones pero no dice cuáles son, entonces la solicitud es el listado de esas asociaciones y esas comunidades y los nombres de sus dirigentes. Hace la precisión porque el texto que se leyó recién decía "*el nombre de los integrantes*" y esos son 18.000, por tanto para que la solicitud sea correcta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que, en atención a que no estaba en la tabla, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, atendiendo a que el día de ayer sesionó la Comisión.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió con fecha 05 julio 2016 y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2318 de fecha 01/07/2016, que remite acta concurso Fondo de Medios de Comunicación Social. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Gobierno Sr. Enrique Inostroza S., y la asesora Srta. Karen Cárcamo. Dice que el Seremi de Gobierno realizó una presentación relacionada con el acta de priorización de los proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunes, de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen dicho concurso y que fueran aprobadas por el Consejo Regional. Señala que se indicó que los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$84.278.300.-, representando un 60% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$55.459.581.-, representando un 40% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$139.737.881.-, correspondiente a la Región del Biobío, dejando un remanente de \$0.-. Se explicó que la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos, o sea, en el fondo pudieron calificar pero por un tema de monto no. Indica que se encuentra el listado que se revisó el día de ayer de 32 proyectos del área de radio difusión, con un monto total de \$84.278.300.- y el otro listado que se adjunta para no leer todos los proyectos es de 24 proyectos con otro tipo de soporte con un total \$55.459.581.- y que cada uno de los Consejero Regionales tiene en poder.¹

Indica que la Comisión por 7 abstenciones y 10 votos a favor, acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N°2318 de fecha 01/07/2016, que remite acta concurso fondo de medios de comunicación social con el listado de proyectos recién mencionados por un monto para proyectos de radiodifusión por \$84.278.300.- y proyectos con otro tipo de soporte por un monto de \$55.459.581.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se procede a la votación del el Ord. N°2318 de fecha 01/07/2016, que remite acta concurso fondo de medios de comunicación social con el listado de proyectos recién mencionados por un monto para proyectos de radiodifusión por \$84.278.300.- y proyectos con otro tipo de soporte por un monto de \$55.459.581.-

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Antes de que someta a votación indica que es importante que los Consejeros sepan, que tienen un representante del CORE titular y suplente y en esta oportunidad en parte importante del desarrollo participó el titular y en la parte final participó el suplente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, la que será a mano alzada. .

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

¹ Se adjunta listado de proyectos a acuerdo respectivo.

REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$139.737.881.-

Priorización proyectos de radiodifusión

N°	Nombre de Fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
1	Radio espacios FM (720563)	74.092.500-8	concepción	\$ 3.970.000
2	Radio Nahuelbuta (719381)	77.961.180-9	Curanilahue	\$ 2.400.000
3	Radio Femenina (720168)	77.981.430-0	Concepción	\$ 3.000.000
4	Radio Contigo (720613)	76.889.400-0	San Carlos	\$ 2.602.900
5	Indómita (720806)	76.037.538-1	Arauco	\$ 2.700.000
6	Radio Aguamarina FM (720098)	76.548.160-7	Tome	\$ 3.000.000
7	Radio Novel (720745)	16.154.731-k	Tome	\$ 3.000.000
8	Radio Isadora (719672)	96.617.280-0	Chillán	\$ 2.453.000
9	Radio Cariñosa (720701)	78.442.800-1	Chillán	\$ 1.500.000
10	Centro Cultural Elyon (719493)	65.169.430-2	Coronel	\$ 2.600.000
11	Radio Primavera (720811)	65.491.230-0	San Pedro de la Paz	\$ 1.960.002
12	Radio Vanguardia (720659)	76.721.140-6	Cañete	\$ 2.690.000
13	Radio San Carlos (720457)	70.339.600-3	San Carlos	\$ 3.000.000
14	Radio Atina (720358)	74.477.200-1	Chillán Viejo	\$ 2.460.000
15	Popular Santa Maria (720267)	6.836.312-8	Nacimiento	\$ 3.000.000
16	Radio Ninhue (719954)	65.036.007-9	Quirihue	\$ 2.496.900
17	Radio Ruta del Oro (720260)	76.229.603-9	Hualqui	\$ 3.000.000
18	Radio Nueva Manantial (719931)	75.410.600-k	Quirihue	\$ 3.000.000
19	Radio El Sembrador (720594)	74.787.800-5	Chillán	\$ 2.353.000
20	Nacimiento (719438)	76.051.299-0	Nacimiento	\$ 2.490.000
21	Radio Paula Jaraquemada (720623)	76.079.913-0	Laja	\$ 2.594.288
22	Radio Ñuble (720142)	76.059.019-3	Chillán	\$ 2.500.000
23	Radio Lorenzo Arenas (720417)	75.764.800-8	Concepción	\$ 3.163.710
24	Radio Lanalhue (719871)	76.226.350-5	Cañete	\$ 1.950.000
25	Red interactiva FM San Carlos (720173)	76.744.520-2	San Carlos	\$ 3.000.000
26	Radio Éxito FM (720511)	77.357.500-2	Cañete	\$ 3.000.000
27	Radio San Cristobal (720368)	81.291.400-6	Los Angeles	\$ 2.800.000
28	Radio Doña bárbara (719589)	6.390.694-8	Santa Bárbara	\$ 2.200.000
29	Cadena Sur Radio Chile (719675)	6.039.896-9	Los Angeles	\$ 2.394.500
30	Radio Candelario de Cobquecura (720304)	76.895.440-2	Cobquecura	\$ 2.400.000
31	Radio Dinamica (720705)	78.500.310-1	Coronel	\$ 2.500.000
32	Radio la Voz de la Mujer (720113)	72.497.100-8	Concepción	\$ 2.100.000
TOTAL				\$ 84.278.300

Lista de espera de proyectos de radiodifusión

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
----	--------------------	-----	--------	----------------

1	Radio Don Matías (719791)	16.348.580-k	Lota	\$ 3.000.000
2	Radio Monserrat (720472)	76.051.671-6	Coelemu	\$ 2.700.000
3	Radio La Espiga (720060)	5.860.849-1	Yungay	\$ 2.360.000
4	Radio Máquina del Tiempo (720430)	76.131.520-k	Arauco	\$ 3.000.000
5	Radio La Esperanza (720690)	70.220.904-8	Quirihue	\$ 4.000.000
6	Radio La Discusión (720137)	79.971.400-0	Chillán	\$ 2.550.000
7	Radio Sur (720159)	10.874.157-0	Los Angeles	\$ 2.100.000
8	Radio 1290 AM (719991)	77.679.360-4	Los Angeles	\$ 2.300.000
9	Radio Catirai (720547)	74.346.500-8	Santa Juana	\$ 2.690.370
10	Radio Universidad del Biobio (719553)	60.911.006-6	Concepción	\$ 1.800.000
11	Radio Karmina (720653)	78.892.120-9	Tucapel	\$ 2.380.000
12	Estación 95 (720694)	77.328.050-9	San Pedro de la Paz	\$ 2.280.000
13	Radio La Voz de Yungay (719830)	78.565.870-1	Yungay	\$ 1.700.000
14	Radio Nueva Esperanza (719608)	65.060.172-6	Chillán	\$ 2.500.000
15	Radio Ocarina (719857)	76.100.895-1	San Carlos	\$ 2.584.500
16	Radio Visión (719737)	74.783.800-3	Chillán Viejo	\$ 2.630.000
17	Radio La Amistad (719839)	78.073.640-2	Los Angeles	\$ 2.584.500
18	Radio Girasol (720497)	78.648.380-8	Los Angeles	\$ 2.100.000

Priorización proyectos con otro tipo de soporte

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
1	Revista Tierra Bella (719555)	12.973.674-7	Chiguayante	\$ 1.466.000
2	Dinamica Televisión (719614)	78.500.310-1	Coronel	\$ 2.000.000
3	www.tribunadelbiobio.cl (720234)	77.800.210-8	Concepción	\$ 1.500.000
4	Diario Concepción (719598)	76.018.824-7	Concepción	\$ 2.036.500
5	San Carlos Online (720581)	76.556.956-7	San Carlos	\$ 1.500.000
6	Carta Abierta (720206)	76.148.474-5	Concepción	\$ 1.500.000
7	Canal 21 (719786)	76.165.834-4	Chillán	\$ 2.579.999
8	Periódico Enfoque Bio Bio (720067)	76.496.474-8	Los Angeles	\$ 3.000.000
9	Nuestra Gente (719669)	3.918.737-k	Lebu	\$ 2.450.000
10	TV8 (719358)	52.005.359-k	Concepción	\$ 2.150.000
11	Menjunje (719927)	76.608.855-4	Concepción	\$ 1.477.082
12	Revista Forum (720473)	10.662.325-2	Chillán	\$ 2.500.000
13	Tome Al Dia (720108)	10.271.089-4	Concepción	\$ 1.500.000
14	Odisea TV (720569)	78.892.120-9	Tucapel	\$ 3.000.000
15	Federación regional de Pescadores del Biobio (720827)	71.764.600-2	Talcahuano	\$ 3.000.000
16	TVU (719676)	96.733.150-3	Concepción	\$ 3.000.000
17	Araucanía Radio Televisión (720018)	76.267.950-7	Laja	\$ 3.000.000
18	Revista Explora Ñuble (719868)	76.273.991-7	Chillán	\$ 3.000.000
19	Espectador Digital (719848)	76.570.996-2	Chillán	\$ 1.500.000

20	Radio Stellar (720105)	79.568.920-6	Chillán	\$ 3.000.000
21	Canal Zonal Televisión (720104)	7.118.495-1	Coronel	\$ 2.900.000
22	Diario la Discusión (720456)	96.546.100-0	Chillán	\$ 2.000.000
23	Quirihue Televisión canal 3 (720679)	5.400.653-5	Quirihue	\$ 3.000.000
24	Canal TV MAS (719339)	5.840.277-k	Coronel	\$ 2.400.000
TOTAL				\$ 55.459.581

Lista de espera de otro tipo de soporte

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto Aprobado
1	Araucovision TV (719643)	76.482.861-5	Arauco	\$ 3.000.000
2	Canal 4 Televisión (719752)	7.864.017-0	Lota	\$ 2.000.000
3	Radio Tango Online (719994)	8.019.826-4	Los Angeles	\$ 1.500.000
4	Itatavisión (719876)	15.845.011-9	Coelemu	\$ 2.200.000
5	Revista leamos (720354)	13.131.500-7	Chillán Viejo	\$ 3.000.000
6	VTV Televisión Yungay (720279)	11.393.533-2	Yungay	\$ 2.200.000
7	Revista Todo Deporte (719556)	12.550.094-3	Chillán	\$ 2.500.000
8	TV Florida (720591)	76.051.671-6	Florida	\$ 2.500.000
9	Talcahuano.cl (719768)	10.686.479-9	Talcahuano	\$ 1.400.000
10	Periódico el Cayumanque (719680)	76.333.744-8	Quillón	\$ 3.000.000
11	Diario el Sancarlinó (720357)	3.129.793-1	San Carlos	\$ 1.500.000
12	www.dpdigitalpress.cl (720023)	10.470.878-1	Coronel	\$ 1.500.000
13	Laja Tv canal 5 (719965)	12.772.521-7	Laja	\$ 2.400.000
14	Revista Energía (719886)	76.411.719-0	Concepción	\$ 2.200.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, LÓPEZ, MORALES, PINILLA.
 INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Agradece al Seremi quien los acompaña.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Seremi de Gobierno quien les estaba acompañando Sr. Enrique Inostroza.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto de la tabla indica que se tomó conocimiento del Ord. N°2321 de fecha 01/07/2016 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente subvención FNDR 2016, de actividades deportivas. Para analizar este punto ordinario se contó con la presencia de la Jefa del Departamento de de Inversiones Sra. Daniela Moraga C. La comisión en virtud de este punto, en relación a los Ord. N°1992 de fecha 03 de junio del 2016, que remite resultado del Proceso de Admisibilidad de Proyectos Postulados al Proceso del año en curso, de Actividades, Deportes, Cultura, Social y Rehabilitación de Drogas y Ord. N°2321, que remite cartera de iniciativas

recomendadas técnicamente de subvenciones de actividades deportivas, se solicita al ejecutivo remita por escrito procedimiento de la admisibilidad de las iniciativas, la que será analizada al interior de la comisión social.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala dejar pendiente el Ord. N°2321 de fecha 01/07/2016 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente subvención FNDR 2016, de actividades deportivas para la sesión del 20 de julio. Comenta que es solo un acuerdo de funcionamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que cederá la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno, porque entiende que ya está entregada la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Previo, dentro de lo que es la Comisión de Gobierno indica que se creó la Subcomisión de Capacitación, la que recuerda que tuvo por misión analizar y proponer al seno del Consejo Regional, el Reglamento de Capacitación sobre los Consejeros Regionales y en virtud de eso se han reunido el día de hoy 06.07.2016, para recoger la información con respecto a la evaluación de la Pasantía en Israel como fruto de lo que era esta Subcomisión. En el punto de hoy se invitó a los participantes de la pasantía Consejero Badilla y Consejera Weisse, quienes realizaron un breve resumen del informe que deberán presentar además en la Comisión de Relaciones Internacionales, mencionando que éste ya se encontraba en la Secretaría del Consejo. De forma física expusieron los certificados del curso con los respaldo de la universidad que los patrocinó, se analizó la encuesta de satisfacción de la pasantía de acuerdo a los requerimiento del reglamento de capacitación, teniendo como resultado que todos los participantes de la pasantía la aprobaron y además de acuerdo a la evaluación por 100% de asistencia de los Cores a dicha pasantía.

Señala que la Subcomisión da cumplimiento por parte de los CORES participantes en la pasantía "Seguridad Ciudadana 2.0", 2016 en Israel de acuerdo a los requerimientos solicitados en el reglamento de capacitación del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto a la planilla de mandatos que está en cada uno de sus puestos, pregunta si algún Consejero tiene algo que manifestar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expresa que hay varios Consejeros interesados en la ceremonia de la Primera Piedra de la Reposición de la Oficina del Registro Civil de Los Ángeles por lo que solicita se amplíe la autorización a los 28 si fuera posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que está conforme, por tanto la propuesta es incorporar en las actividades este viernes 8 relativa a la Primera Piedra de la Oficina del Registro Civil que se amplíe mandato a todos los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., En relación a la apertura de los primeros locales del Mercado de Concepción, recomienda a los Consejeros Regionales no asistir a dicha inauguración por las razones que dirá en punto Varios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos, con el alcance que realizó el Consejero Salas de la ampliación para todos los Consejeros de la actividad de Los Ángeles del Registro Civil.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA QUE SE ADJUNTA. (ANEXO N° 01)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

9.- VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Interviene para señalar 2 temas, el primero indica que en el mes de mayo todos recordaran que hubo un fatal accidente en el puente Lluanco en la comuna de Pinto, que une Pinto con la comuna de San Ignacio donde falleció el Alcalde Fernando Chávez, dice que han pasado algunos meses y el puente está en las mismas paupérrimas condiciones que originaron el accidente, que le costó la vida al Alcalde Chávez y también otros tanto accidentes, su idea es poder, a través del Consejo Regional, solicitar un informe tanto de Carabineros respecto al número de accidentes ocurridos en el lugar durante los últimos 5 años con las consecuencias de estos accidentes y un informe a la Dirección de Vialidad en el orden a las condiciones del puente y a los planes de inversión para el mejoramiento de su condición. Así también un informe a Vialidad respecto de un puente público en el sector de Atacalco comuna de Pinto que estaría en un predio privado impidiendo el tránsito de la comunidad.

Por último en otro tema, solicita información al Seremi de Salud respecto de la dotación de médicos especialistas en los 5 servicios de salud de la región y particularmente en las comisiones de medicina de invalidez como así mismo los estudios de déficit de especialistas en la Región del Bío Bío en el sistema Público.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que hoy estuvo en la Ceremonia de Conmemoración de los 80 años de Radio Ñuble y solicita si se puede enviar una nota de felicitaciones en nombre del Consejo Regional ya que es una cantidad de años importantes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Así se recibe y se procederá a realizarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., El segundo punto señala que cada vez es in crescendo la imposibilidad de estacionarse en los días que tienen sesión, entiende que los otros días sean libres, pero entiende que los días que tienen sesión debiera ser más restrictivo el acceso a los estacionamientos, ello para facilitar el efectivo estacionamiento de los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se tomará en cuenta y con respecto al primer punto y en la línea de poder ser bastante ejecutivo, en esto de lo que significa la solicitud de los Consejeros, informa que lo que se fue solicitado ya fue despachado en el día de ayer.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con lo que planteó en la sesión de Los Ángeles y que tiene que ver con la Ruta 160, quiere reiterar la petición, dado que se habló en ese momento que a principio de este mes los primeros días se iba o a fines de junio se abría el peaje de Chivilingo, lo cual no ocurrió, por lo tanto insiste en el informe respecto si se definió, de acuerdo al contrato, si está definitivamente la ruta terminada, a pesar que la ciudadanía observa y es fácil de ver que no está terminada, a lo menos en los estándares que se da para que tenga continuidad la autopista y definitivamente saber si hay un pronunciamiento respecto de concesión a través del departamento del Ministerio de Obras Públicas, en relación si va haber algún subsidio a los peajes ya existentes o al de Chivilingo o definitivamente no se va poner en uso del cobro del peaje mientras la ruta no esté terminada definitivamente, ya que en los vecinos existe falta de información absoluta sobre eso. Por lo que reitera lo planteado anteriormente para que se pueda oficiar a quien corresponda sobre la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto a la solicitud anterior indica que esta fue despachada, y que no habido respuesta de la materia, no obstante se revisará el contenido de la solicitud que ha realizado de tal forma aquellos aspectos que no hubieran estado en la primera se volverá a insistir, de tal forma que se pueda contar con la respuesta del Ministerio en la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Entrega información a los Consejeros Regionales en relación al Mercado del Gran Concepción, el Mercado Provisorio que está construido al lado.

Indica, que le encantaría que el mercado fuera un éxito, sin embargo cree que tiene serias falencias y el día de hoy gracias a la votación de los Consejeros que están en la Comisión de Fomento se pudo recibir algunos locatarios del mercado donde les hicieron ver en base a un informe de un perito, más antecedentes que han presentado a la justicia y aparte de algunas observaciones que como arquitecto dejó estipulada en una carta dirigida a los locatarios, bajo la solicitud de ellos y solo por nombrar una de las falencias y a su parecer dentro de las más graves y que entiende que también fue observada por este Consejo en la oportunidad que se realizó la visita, este mercado no tiene acceso universal es decir no tiene ascensor, ni tiene rampa de acceso para el segundo piso, es decir el día de hoy una persona que quiera trabajar en el mercado en el segundo piso no puede, el día de hoy una persona que quiera ir a la cocinería y comerse un sándwich en el segundo piso no puede, una persona discapacitada no puede entrar hoy en día al mercado central de Concepción, entonces se habla de participación ciudadana, están hablando de inclusión, la inclusión no es solo de género, la inclusión significa tener respeto por los discapacitados y por la gente que quieren sin discriminar y discriminación alguna y que tenga la posibilidad no tan solo de comer un sándwich, sino también de poder ir a trabajar.

Finalmente solicita que toda la información que se le ha hecho entrega tanto al presidente del Consejo Regional como al presidente de la Comisión de

Fomento, le entregue toda esta información a la comisión de fiscalización, entendiendo que si no está el presidente pueda actuar el vicepresidente, por lo tanto solicita que esta información le llegue al vicepresidente, se constituya la Comisión de Fiscalización y de esa manera puedan fiscalizar el Mercado de Concepción, no solo eso sino que poder poner la presión necesaria para que el Mercado sea un éxito y no se partan con un Mercado que lo único que hace tomando en consideración una de sus observaciones, que sea un Mercado que discrimine a la gente con capacidades diferentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En su calidad de presidente de la Comisión de Fomento cree que todos los consejeros presentes escucharon el informe de la comisión, estima que todos los consejeros presentes, entendieron a la perfección que el tema del Mercado de Abastos Provisorio de Concepción está radicado en la Contraloría y en los Tribunales por ende le parece que la solicitud del consejero Armstrong de llevar toda esta información a la Comisión de Fiscalización no tiene ningún objetivo excepto que nuevamente se vote y se indique lo que Contraloría y la Justicia determinaron, como han visto en otros casos y respecto a la información que fue entregada en la comisión el secretario de la misma tiene la instrucción de enviarla a cada uno de los consejeros presentes, y así lo solicitaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solamente sobre el punto indica 2 cosas, una que recibió en la mañana una carta de presentación por parte de los participantes que fueron recibidos en la Comisión de Fomento Productivo, por tanto no se le ha entregado formalmente, pero entiende que ya está en Secretaría del Consejo por lo que realizará la derivación respectiva seguramente a la Comisión de Fomento Productivo para que pueda ser atendida, pero además y atendiendo un planteamiento que se realizó, independiente del punto que se ha referido acá pero es parte de la institucionalidad del Consejo Regional es necesario formalizar el tema de la Comisión de Fiscalización, por tanto a quienes le corresponda desde el punto de vista de organización y definición respecto al nombre que reemplace al anterior presidente, pide a la brevedad que eso sea resuelto, mientras tanto de todas maneras, con los antecedentes que le llegaron a sus manos respecto a lo que plantea el consejero en un minuto también fueron derivados al vicepresidente don Edmundo Salas y entiende que los nuevos también van a ser así.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Dice que una vez más queda demostrado acá que ellos como consejeros el peso que tienen es mínimo por no decir, nada, recuerda que fueron un grupo de consejeros a realizar una inspección a este Mercado, cree que fue en el mes de Enero si mal no recuerda y en donde detectaron en el acceso al segundo piso lo restrictivo y peligroso que era por la escalera, que no guarda los cánones mínimos que exige un establecimiento como ese para poder ingresar al segundo piso pero además bajar del segundo piso, porque es angosta, corta y peligrosa, así también se dieron cuenta que no tenía ascensor, se dijo por su parte que era necesario un ascensor, se les dijo que sí que se iban a tomar los resguardos y ayer oyó en Radio Biobío que entrevistaron a las personas encargadas tanto del municipio como a los ingenieros de la empresa a cargo y demostró un total desconocimiento del ascensor que en realidad recién lo iban a ver ahora, cosa que en su momento dijeron y no se tomó en cuenta, nadie tomo nota, no quedó en ninguna parte expresado y hoy están viendo justamente las consecuencias y a quienes más

perjudican son a los que siempre se dice que defienden, que es la gente que necesita trabajar ahí, lo cual obviamente es la más perjudicada y espera que esto no funcione porque el riesgo que constituye sobre todo el segundo piso que está seguro que muchos de ellos va a ir y muchas veces más de una colación, van a ir a comer una cazuela al segundo piso no va poder tener acceso porque está limitado para ciertas personas, así que no es menor el hecho.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica, en base a las palabras de los Consejeros Belloy y Torres, que en la carta que entregó le solicita a la Dirección Regional de la Discapacidad que por favor se haga presente en una obra como esta y le diga al Alcalde esta situación, que además fue observada por ellos y que por favor se tome en consideración no para hacer una inauguración mañana sino que hacer una inauguración cuando el edificio ya esté operativo y así los discapacitados puedan también ser parte de la inauguración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más punto en la sesión de hoy se da por terminada la sesión, siendo las 17.28 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 06.07.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 18/05/2016

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, TORRES.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO AV. ALESSANDRI Y TRAMO CALLE J. PAULINO FLORES, QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30400185, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.046.282.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS PEATONALES VARIOS SECTORES, SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30449727, POR UN MONTO TOTAL DE M\$333.924.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN INMUEBLE CONSULTORIO JURÍDICO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30128631-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.460.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 08 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA REGIONAL", CÓDIGO BIP 30326925, POR UN MONTO TOTAL DE M\$777.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-16446 de fecha 27/05/2016	Freire N° 600, esquina Maipú, oficina B1 y B2, Penco	Servicio de Registro Civil e Identificación.	5 años
Ord. N° E-16412 de fecha 27/05/2016	Freire N° 600, oficina A-1 y A-3, Penco	Municipalidad de Penco	20 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-18791 de fecha 09/06/2016	Av. J.M. García entre calle Lorenzo Arenas y Pasaje 1 Lotes 6, 7,10, 11, 12, 13-A y 13- B Concepción	Municipalidad de Concepción	5 años
Ord. N° E-18778 de fecha 09/06/2016	Sector Los Pinos – Antiquina, Lote A-1 Cañete	JJVV Los Pinos de Antiquina	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES HERMOSILLA.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL ESTUDIO BÁSICO “DIAGNÓSTICO PLAN DE GESTIÓN RESERVA BIOSFERA NEVADOS DE CHILLÁN”, PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30414775, POR UN MONTO TOTAL DE M\$65.160.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, BELLOY.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL POCO A POCO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	281.212.-
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE JUNQUILLO, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	350.754.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SR. GUILLERMO MIRANDA F., JOHN ANDRADES A., CLAUDIO EGUILUZ R., Y TANIA CONCHA H., PARA INTEGRAR LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EL AÑO 2017.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$139.737.881.-

Priorización proyectos de radiodifusión

N°	Nombre de Fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
1	Radio espacios FM (720563)	74.092.500-8	concepción	\$ 3.970.000
2	Radio Nahuelbuta (719381)	77.961.180-9	Curanilahue	\$ 2.400.000
3	Radio Femenina (720168)	77.981.430-0	Concepción	\$ 3.000.000
4	Radio Contigo (720613)	76.889.400-0	San Carlos	\$ 2.602.900
5	Indómita (720806)	76.037.538-1	Arauco	\$ 2.700.000
6	Radio Aguamarina FM (720098)	76.548.160-7	Tome	\$ 3.000.000
7	Radio Novel (720745)	16.154.731-k	Tome	\$ 3.000.000
8	Radio Isadora (719672)	96.617.280-0	Chillán	\$ 2.453.000
9	Radio Cariñosa (720701)	78.442.800-1	Chillán	\$ 1.500.000
10	Centro Cultural Elyon (719493)	65.169.430-2	Coronel	\$ 2.600.000
11	Radio Primavera (720811)	65.491.230-0	San Pedro de la Paz	\$ 1.960.002
12	Radio Vanguardia (720659)	76.721.140-6	Cañete	\$ 2.690.000
13	Radio San Carlos (720457)	70.339.600-3	San Carlos	\$ 3.000.000
14	Radio Atina (720358)	74.477.200-1	Chillán Viejo	\$ 2.460.000
15	Popular Santa Maria (720267)	6.836.312-8	Nacimiento	\$ 3.000.000
16	Radio Ninhue (719954)	65.036.007-9	Quirihue	\$ 2.496.900
17	Radio Ruta del Oro (720260)	76.229.603-9	Hualqui	\$ 3.000.000
18	Radio Nueva Manantial (719931)	75.410.600-k	Quirihue	\$ 3.000.000
19	Radio El Sembrador (720594)	74.787.800-5	Chillán	\$ 2.353.000
20	Nacimiento (719438)	76.051.299-0	Nacimiento	\$ 2.490.000
21	Radio Paula Jaraquemada (720623)	76.079.913-0	Laja	\$ 2.594.288
22	Radio Ñuble (720142)	76.059.019-3	Chillán	\$ 2.500.000
23	Radio Lorenzo Arenas (720417)	75.764.800-8	Concepción	\$ 3.163.710
24	Radio Lanalhue (719871)	76.226.350-5	Cañete	\$ 1.950.000
25	Red interactiva FM San Carlos (720173)	76.744.520-2	San Carlos	\$ 3.000.000
26	Radio Éxito FM (720511)	77.357.500-2	Cañete	\$ 3.000.000
27	Radio San Cristobal (720368)	81.291.400-6	Los Angeles	\$ 2.800.000
28	Radio Doña bárbara (719589)	6.390.694-8	Santa Bárbara	\$ 2.200.000

29	Cadena Sur Radio Chile (719675)	6.039.896-9	Los Angeles	\$ 2.394.500
30	Radio Candelario de Cobquecura (720304)	76.895.440-2	Cobquecura	\$ 2.400.000
31	Radio Dinamica (720705)	78.500.310-1	Coronel	\$ 2.500.000
32	Radio la Voz de la Mujer (720113)	72.497.100-8	Concepción	\$ 2.100.000
TOTAL				\$ 84.278.300

Lista de espera de proyectos de radiodifusión

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
1	Radio Don Matías (719791)	16.348.580-k	Lota	\$ 3.000.000
2	Radio Monserrat (720472)	76.051.671-6	Coilemu	\$ 2.700.000
3	Radio La Espiga (720060)	5.860.849-1	Yungay	\$ 2.360.000
4	Radio Máquina del Tiempo (720430)	76.131.520-k	Arauco	\$ 3.000.000
5	Radio La Esperanza (720690)	70.220.904-8	Quirihue	\$ 4.000.000
6	Radio La Discusión (720137)	79.971.400-0	Chillán	\$ 2.550.000
7	Radio Sur (720159)	10.874.157-0	Los Angeles	\$ 2.100.000
8	Radio 1290 AM (719991)	77.679.360-4	Los Angeles	\$ 2.300.000
9	Radio Catirai (720547)	74.346.500-8	Santa Juana	\$ 2.690.370
10	Radio Universidad del Biobio (719553)	60.911.006-6	Concepción	\$ 1.800.000
11	Radio Karmina (720653)	78.892.120-9	Tucapel	\$ 2.380.000
12	Estación 95 (720694)	77.328.050-9	San Pedro de la Paz	\$ 2.280.000
13	Radio La Voz de Yungay (719830)	78.565.870-1	Yungay	\$ 1.700.000
14	Radio Nueva Esperanza (719608)	65.060.172-6	Chillán	\$ 2.500.000
15	Radio Ocarina (719857)	76.100.895-1	San Carlos	\$ 2.584.500
16	Radio Visión (719737)	74.783.800-3	Chillán Viejo	\$ 2.630.000
17	Radio La Amistad (719839)	78.073.640-2	Los Angeles	\$ 2.584.500
18	Radio Girasol (720497)	78.648.380-8	Los Angeles	\$ 2.100.000

Priorización proyectos con otro tipo de soporte

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto aprobado
1	Revista Tierra Bella (719555)	12.973.674-7	Chiguayante	\$ 1.466.000
2	Dinamica Televisión (719614)	78.500.310-1	Coronel	\$ 2.000.000
3	www.tribunadelbiobio.cl (720234)	77.800.210-8	Concepción	\$ 1.500.000
4	Diario Concepción (719598)	76.018.824-7	Concepción	\$ 2.036.500
5	San Carlos Online (720581)	76.556.956-7	San Carlos	\$ 1.500.000
6	Carta Abierta (720206)	76.148.474-5	Concepción	\$ 1.500.000
7	Canal 21 (719786)	76.165.834-4	Chillán	\$ 2.579.999
8	Periódico Enfoque Bio Bio (720067)	76.496.474-8	Los Angeles	\$ 3.000.000
9	Nuestra Gente (719669)	3.918.737-k	Lebu	\$ 2.450.000
10	TV8 (719358)	52.005.359-k	Concepción	\$ 2.150.000

11	Menjunje (719927)	76.608.855-4	Concepción	\$ 1.477.082
12	Revista Forum (720473)	10.662.325-2	Chillán	\$ 2.500.000
13	Tome Al Dia (720108)	10.271.089-4	Concepción	\$ 1.500.000
14	Odisea TV (720569)	78.892.120-9	Tucapel	\$ 3.000.000
15	Federación regional de Pescadores del Biobio (720827)	71.764.600-2	Talcahuano	\$ 3.000.000
16	TVU (719676)	96.733.150-3	Concepción	\$ 3.000.000
17	Araucanía Radio Televisión (720018)	76.267.950-7	Laja	\$ 3.000.000
18	Revista Explora Ñuble (719868)	76.273.991-7	Chillán	\$ 3.000.000
19	Espectador Digital (719848)	76.570.996-2	Chillán	\$ 1.500.000
20	Radio Stellar (720105)	79.568.920-6	Chillán	\$ 3.000.000
21	Canal Zonal Televisión (720104)	7.118.495-1	Coronel	\$ 2.900.000
22	Diario la Discusión (720456)	96.546.100-0	Chillán	\$ 2.000.000
23	Quirihue Televisión canal 3 (720679)	5.400.653-5	Quirihue	\$ 3.000.000
24	Canal TV MAS (719339)	5.840.277-k	Coronel	\$ 2.400.000
TOTAL				\$ 55.459.581

Lista de espera de otro tipo de soporte

N°	Nombre de fantasía	Rut	Comuna	Monto Aprobado
1	Araucovision TV (719643)	76.482.861-5	Arauco	\$ 3.000.000
2	Canal 4 Televisión (719752)	7.864.017-0	Lota	\$ 2.000.000
3	Radio Tango Online (719994)	8.019.826-4	Los Angeles	\$ 1.500.000
4	Itatavisión (719876)	15.845.011-9	Coelemu	\$ 2.200.000
5	Revista leamos (720354)	13.131.500-7	Chillán Viejo	\$ 3.000.000
6	VTV Televisión Yungay (720279)	11.393.533-2	Yungay	\$ 2.200.000
7	Revista Todo Deporte (719556)	12.550.094-3	Chillán	\$ 2.500.000
8	TV Florida (720591)	76.051.671-6	Florida	\$ 2.500.000
9	Talcahuano.cl (719768)	10.686.479-9	Talcahuano	\$ 1.400.000
10	Periódico el Cayumanque (719680)	76.333.744-8	Quillón	\$ 3.000.000
11	Diario el Sancarlinó (720357)	3.129.793-1	San Carlos	\$ 1.500.000
12	www.dpdigitalpress.cl (720023)	10.470.878-1	Coronel	\$ 1.500.000
13	Laja Tv canal 5 (719965)	12.772.521-7	Laja	\$ 2.400.000
14	Revista Energía (719886)	76.411.719-0	Concepción	\$ 2.200.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, LÓPEZ, MORALES, PINILLA.
 INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO.

ACUERDO N° 12:
 SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA QUE SE ADJUNTA. (ANEXO N° 01)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

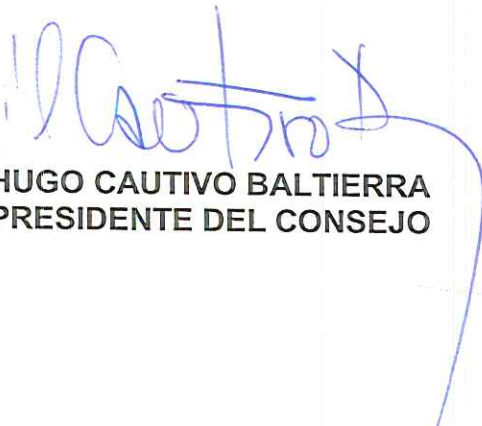
RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 06.07.2016

1. EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:
 - ✓ EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL ORD. N° 1811 DE FECHA 25/05/2016, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA DE ARMAS DE HUALQUI”, SE REQUIERE AL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS DE HUALQUI DE LOS AÑOS 2014-2015 Y 2016, INCLUYENDO EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DEL ESTADIO DE HUALQUI.
2. EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:
 - ✓ RESPECTO A LA APROBACIÓN DE AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA REGIONAL”, SE REQUIERE OFICIAR A SERNATUR PLANTEANDO:
 - LA POSIBILIDAD DE QUE DESARROLLE UN PROYECTO PARA LA LOCALIDAD DE LARAQUETE, LA QUE SE ESTÁ VIENDO SERIAMENTE AFECTADA POR EL NUEVO TRAZADO DE LA RUTA HACIA LA PROVINCIA DE ARAUCO;
 - SE REQUIERE QUE EN EL MES DE AGOSTO O SEPTIEMBRE SE HAGA EL SEGUNDO INFORME DEL AÑO DE LO QUE SE HA HECHO, CON DETALLE DE CIFRAS.
 - ✓ SE INFORMA QUE LLEGÓ UN CORREO DERIVADO DEL PRESIDENTE DEL CORE., RESPECTO DE NOTA DE DON RODRIGO EYZAGUIRRE, QUE SE IDENTIFICA COMO INGENIERO CIVIL, DOCENTE DE DISEÑO CONTRA EL FUEGO, DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, DONDE SE PLANTEA UNA SERIE DE CONSIDERACIONES Y DUDAS TÉCNICAS RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PROVISORIO DE ABASTOS DE CONCEPCIÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. SOBRE EL PARTICULAR SE SOLICITA INFORMACIÓN OFICIAL A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN RESPECTO DE ESTE TEMA Y SI LA CONTRALORÍA REGIONAL HA TOMADO CONOCIMIENTO O RESUELTO EN RELACIÓN A LA MATERIA.
3. EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:
 - ✓ SOLICITA AL EJECUTIVO LA ENTREGA DE PENDRIVES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LOS AVANCES DEL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DETALLE A LA FECHA. ESTO COMO INSUMO PARA JORNADA DE TRABAJO.
4. EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:

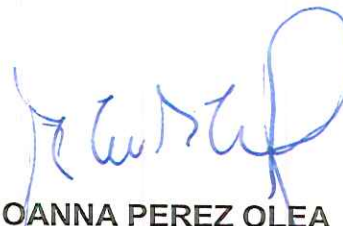
- ✓ SE REQUIERE AL EJECUTIVO REALIZAR UN SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS QUE ÉSTE CONSEJO REGIONAL HA PRESENTADO EN ALGUNOS PROYECTOS.
 - ✓ REQUERIR A LA CONTRALORÍA PRONUNCIARSE SOBRE LOS REALES ALCANCES QUE TIENE EL CONSEJO REGIONAL EN ATENCIÓN A LAS PRERROGATIVAS EN LA LEY DE BASES AL MEDIO AMBIENTE.
5. EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:
- ✓ SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL (EJECUCIÓN) DE TODOS LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO APROBADOS POR ESTE CONSEJO REGIONAL QUE DIGAN RELACIÓN CON COMUNIDADES INDÍGENAS.
 - ✓ SOLICITA INFORME AL EJECUTIVO RESPECTO AL ESTADO ACTUAL (FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BOMBEROS.
 - ✓ OFICIAR A LA CONADI, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA NÓMINA DE PERSONAS QUE ESTÁN INSCRITAS EN EL REGISTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS QUE EXISTEN EN LA REGIÓN.
 - ✓ EN ATENCIÓN AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO FNDR EXPRESIÓN BÍO BÍO, SE REQUIERE INFORME SOBRE SI YA CUENTA CON LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS Y EL RESPECTIVO FINANCIAMIENTO.
 - ✓ EN ATENCIÓN A LA INAUGURACIÓN DE UN CFT EN ARAUCO, Y DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL INTENDENTE DE LA INSTALACIÓN DE UN CFT EN TIRÚA, CURANILAHUE, Y LAS YA EXISTENTES EN OTRAS COMUNAS, SOLICITA QUE EN ESTE TEMA, SE PUEDA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE TRATE DE UNA SEDE UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, Y NO UN CFT ESTATAL Y QUE DESEAN SER PARTE DE ESTA DISCUSIÓN, PARA QUE EL EJECUTIVO LO INTERNALICE, PUESTO QUE SE HABLA DE RECURSOS QUE PASARÁN POR EL CORE.
6. EN VARIOS:
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES:
- ✓ RESPECTO A LAS PAUPÉRRIMAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA EL PUENTE LLUANCO, UBICADO EN LA RUTA N-609, QUE UNE SAN IGNACIO CON CHILLÁN, EL CUAL HA CAUSADO DIVERSOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, SE REQUIERE:
 - OFICIAR A CARABINEROS DE CHILE, SOLICITANDO INFORME RESPECTO AL NÚMERO DE ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON LAS CONSECUENCIAS DE ELLOS.
 - OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REQUIRIENDO INFORME SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PUENTE Y PLANES DE INVERSIÓN PARA SU MEJORAMIENTO.
 - ✓ OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD RESPECTO A SITUACIÓN ACTUAL DE UN PUENTE PÚBLICO EN EL SECTOR DE ATACALCO, COMUNA DE PINTO, EL CUAL ESTARÍA EN UN PREDIO PRIVADO IMPIDIÉNDOSE EL TRÁNSITO A LA COMUNIDAD.
 - ✓ OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, SOLICITANDO INFORME RESPECTO DE LA DOTACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LOS 5 SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN Y PARTICULARMENTE EN LAS COMISIONES DE MEDICINA PREVENTIVAS DE INVALIDEZ, COMO ASIMISMO LOS ESTUDIOS RESPECTO DEL DÉFICIT DE ESPECIALISTAS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EN EL SISTEMA PÚBLICO.

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS:
✓ SOLICITA QUE EN LOS DÍAS DE TRABAJOS DE COMISIONES Y SESIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL, DEBIERA SER MÁS EFECTIVO EL USO DE
ESTACIONAMIENTOS EN EL GOBIERNO REGIONAL PARA LOS
CONSEJEROS REGIONALES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 14 de fecha 20 de julio de 2016.



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE